



Manizales, 26 de febrero de 2.018

SEÑORES:

**NOLBERTO PINEDA GIRALDO
AUXILIAR DE INGENIERÍA**

**ADMINISTRADORES SECCIONALES
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización Contrato 113 de 2018, derivado de la invitación pública de ofertas número 0008 de 2.018

A través del presente remito a ustedes copia Contrato 113 de 2018, derivado de la invitación pública de ofertas número 0008 de 2.018, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: GRUPO II: TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES DE ESCOMBROS O SIMILARES.**, suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.**, y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

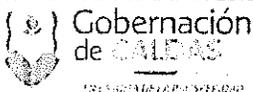
Contratista: **TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S**

Dirección: Carrera 29 A # 74-71

Teléfono: 4926600

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1

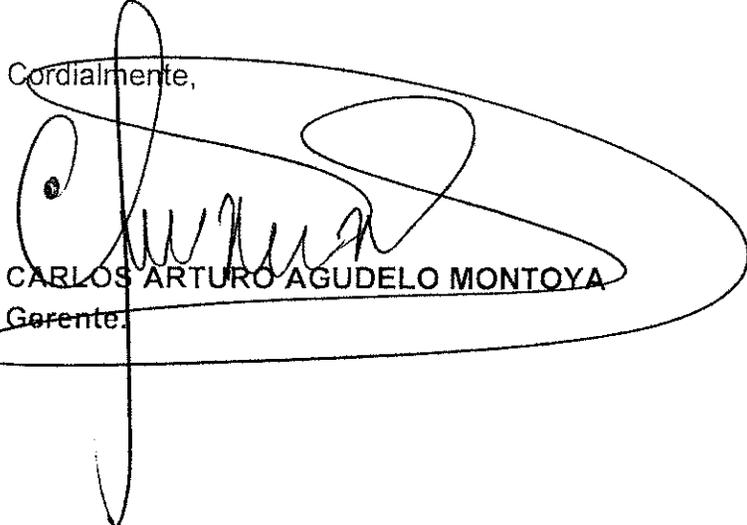


SC 4871-1



Adicionalmente me permito recordarles que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.